



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-31142825-APN-DGA#ANMAT

VISTO el expediente N° EX-2024-31142825-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ACCSESS MEDICAL SYSTEMS S.A. Con domicilio legal sito en LAVALLE NRO. 1528, PISO 7, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y depósitos sitios en ESTEBAN ECHEVERRIA NRO. 830, VILLA MARTELLI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AV. VELEZ SARSFIELD NRO. 6047, MUNRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Solicita la rectificación de la Disposición ANMAT DI-2024-2647-APN-ANMAT#MS.

Que en el considerando y los Artículos N° 1° 3° y 4° del documento mencionado en el párrafo anterior se estableció por error involuntario, en el cual se emitió el nombre de la razón social incorrecto, siendo lo correcto ACCSESS MEDICAL SYSTEMS S.A.

Que dicho error se considera subsanable en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el Artículo 1 ° de la Disposición ANMAT DI-2024-2647-APN-ANMAT#MS., el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- Habilítase a la firma ACCSESS MEDICAL SYSTEMS S.A. Con domicilio legal sito en LAVALLE NRO. 1528, PISO 7, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y depósitos sitios en ESTEBAN ECHEVERRIA NRO.830, VILLA MARTELLI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AV. VELEZ SARFIELD NRO. 6047, MUNRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Cómo EMPRESA IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS”.

ARTÍCULO 2°.- Rectifícase el Artículo 3 ° de la Disposición ANMAT DI-2024-2647-APN-ANMAT#MS., el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 3°.- Extiéndase a la firma ACCSESS MEDICAL SYSTEMS S.A. un nuevo Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de fabricación de Productos Médicos CE-2024-33476771-APN-INPM#ANMAT. En el cuál se incluirá lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la presente Disposición”.

ARTÍCULO 3°.- Rectifícase el Artículo 4 ° de la Disposición ANMAT DI-2024-2647-APN-ANMAT#MS., el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4°.- Extiéndase a la firma ACCSESS MEDICAL SYSTEMS S.A. un nuevo Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa, en el cual se incluirá lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la presente Disposición”.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa y el Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos N° CE-2024-18268223-APN-INPM#ANMAT, gestionado por Disposición ANMAT DI-2024-2647-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición y del certificado, contraentrega del certificado original. Cumplido, archívese.

N° EX-2024-31142825-APN-DGA#ANMAT

AB

AM

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María
Date: 2024.04.08 18:19:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.08 18:19:46 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2024-31142825- -APN-DGA#ANMAT, ACCESS MEDICAL SYSTEMS S.A., CUIT N° 30692877817

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA

RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC 21/98, INCORPORADA POR DISPOSICIÓN ANMAT N° 2319/02

Certifícase que la firma **ACCESS MEDICAL SYSTEMS S.A., CUIT N° 30692877817**, con domicilio legal sito en la calle Lavalle N° 1.528, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósitos sito en la calle Esteban Echeverría N° 830, Villa Martelli, y en la Av. Vélez Sarsfield N° 6.047, Munro, ambos en la Provincia de Buenos Aires; ha sido habilitada y se ha autorizado su funcionamiento como **EMPRESA IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS**; encontrándose inscripta en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2024-31142825-APN-DGA#ANMAT.-

DI-2024-2647-APN-ANMAT#MS y DI-2024-3234-APN-ANMAT#MS (rectificación).-

Legajo N° 1.107.-

EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS VIGENTE.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.04.10 14:10:42 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.04.10 14:10:43 -03:00